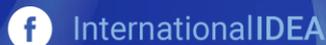
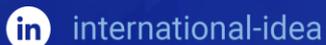




Diseño del sistema electoral para el nuevo Congreso bicameral

Percy Medina





- La reforma constitucional ha fijado algunos elementos del diseño del sistema electoral de la Cámara de Diputados y el Senado, pero ha dejado al desarrollo legal una buena parte de las reglas.
- En términos concretos la reforma constitucional solo definió el tamaño de las cámaras y lineamientos de un sistema mixto para el Senado.
- Los legisladores, por tanto, tienen la tarea de completar el diseño de dos sistemas electorales.

¿Qué es un sistema electoral?



Un sistema electoral es el conjunto de reglas a través de las cuales es posible **convertir votos en escaños** parlamentarios (en caso de elecciones parlamentarias) o en cargos de gobierno (en caso de elecciones para presidente, gobernador, alcalde, etc.) (Basado en Nohlen, 2004).



- Circunscripción electoral
- Formas de candidatura y votación: individual versus listas
- La conversión de votos en escaños o fórmula electoral
- Umbral legal

Todos estos elementos deben ser precisados durante el diseño de un sistema electoral determinado.



Elemento	Detalle
Circunscripción	<p>3 de los 5 proyectos proponen 27 circunscripciones de manera similar a como se elige el Congreso hoy.</p> <p>Un proyecto propone 30 circunscripciones dividiendo la actual Lima en 4 circunscripciones (Norte, Sur, Este y Centro).</p> <p>Un proyecto propone 31 circunscripciones considerando escaños especiales para pueblos indígenas, comunidades campesinas, afroperuanos y personas con discapacidad.</p>
Tipo de lista	Todos los proyectos proponen usar doble voto preferencial. Lista cerrada y no bloqueada
Fórmula electoral	Solo dos proyectos precisan que se usa la cifra repartidora y uno define el procedimiento. Este elemento debe quedar claramente establecido en la ley.
Barrera electoral	Tres proyectos proponen una barrera similar a la que se usa ahora para el Congreso: 5% del número legal de representantes o 5% de los votos válidos. Este es un elemento que debe quedar claramente establecido en la ley.



Elemento	Detalle
Circunscripción	<p>Para los distritos uninominales cuatro de los cinco proyectos proponen que sean 27. 24 corresponden a los departamentos, 1 a Lima Provincias, 1 a peruanos en el extranjero, 1 a la Provincia Constitucional de Callao. En los proyectos se usa indistintamente región, departamento o circunscripción, se debe tener precisión sobre la referencia.</p> <p>Para el distrito único, cuatro de cinco proyectos proponen que su magnitud sea de 33 senadores.</p>
Tipo de lista	Solo aplica para el distrito único: dos proyectos proponen doble voto preferencial y uno propone lista cerrada y bloqueada.
Fórmula electoral	Solo aplica para el distrito único. Tres de los cinco proyectos no precisan, mientras que dos proponen que se use la cifra repartidora.
Barrera electoral	No se precisa en ningún proyecto.

Simulación de distribución del Senado con resultados de 2021



Organización Política	Uninominales	Distrito Nacional	PEx.	Total	%
PERÚ LIBRE	5	14	0	19	32%
FUERZA POPULAR	4	7	0	11	18%
ALIANZA PARA EL PROGRESO	3	3	0	6	10%
RENOVACIÓN POPULAR	4	1	1	5	8%
ACCIÓN POPULAR	3	1	0	4	7%
AVANZA PAÍS	3	0	0	3	5%
FREPAP	1	1	0	2	3%
JUNTOS POR EL PERÚ	2	0	0	2	3%
SOMOS PERÚ	2	0	0	2	3%
PARTIDO MORADO	2	0	0	2	3%
PODEMOS PERÚ	2	0	0	2	3%
RESTAURACIÓN NACIONAL	2	0	0	2	3%
TOTALES	33	27	1	60	100%

Lima Metropolitana dividida en 4 circunscripciones



Circunscripción	Distritos	Tamaño
Lima Norte	Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa.	9
Lima Este	Ate, Santa Anita, Chaclacayo, Lurigancho, La Molina, Cieneguilla, San Luis y San Juan de Lurigancho.	9
Lima Centro	Lima Cercado, Breña, Jesús María, Lince, Barranco, San Isidro, San Miguel, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, San Borja, Miraflores, La Victoria, Rímac y Chorrillos.	10
Lima Sur	Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.	5

Basada en la distribución que utiliza INEI



1. Los proyectos presentan mayor detalle en el diseño de las circunscripciones, pero parece que se dan por sentados algunos temas que son tradicionales en Perú: el doble voto preferencial, la cifra repartidora, las barreras. Es clave incluir todos los detalles de manera sistemática.
2. En los proyectos se percibe poca precisión en cuanto a las consecuencias de la barrera electoral. Debe quedar claramente establecido a qué elección corresponde la barrera. Si aplica para la Cámara de Diputados o el Senado
3. Se debe establecer las reglas para la presentación de candidaturas en los distritos uninominales.



1. Además de la precisión en el diseño de cada cámara, es recomendable considerar si en conjunto se mejora la representación del modelo actual.
2. Resulta interesante evaluar dos propuestas: dividir Lima en cuatro circunscripciones para la Cámara de Diputados. Con ellos se reduce la distorsión que una circunscripción de 33 genera en el Congreso actual y se va a un modelo de representación más equitativa de todas las circunscripciones.
3. Con la Cámara de Diputados más “territorial” el Senado puede tener un componente nacional más marcado a través del distrito único.
4. Dos cámaras percibidas como “limeñas” pueden reducir la representación del Congreso y ser un elemento más en las probables divergencias que se produzcan entre cámaras cuando entren en funcionamiento.



Tener en cuenta si se requiere un paquete de otras reformas para adecuarse a la bicameralidad. Los temas que podrían necesitar precisión son:

1. Reglas de elecciones internas.
2. Aplicación de la paridad y alternancia.
3. Reglas de financiamiento político, por ejemplo, el cálculo de financiamiento público.

A top-down view of a diverse group of people's hands stacked in a circle, symbolizing unity and teamwork. The image is overlaid with a semi-transparent blue filter. The word "Gracias" is centered in white text.

Gracias